



SERVICIO PENITENCIARIO  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL**

Ushuaia, 22 JUN. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-30838-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de calefactores destinados al Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el orden digital N° 11 obra intervención del Viceministro de Coordinación de Gabinete dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 05 2026

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 05/2026, que tramita la adquisición de calefactores destinados al Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 014.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.014, inciso 40000, RAF 503, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 542 /2.026.

D.A.E.F.
M.J.M.
R.E.R.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREL  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026

Pieza Administrativa N° 30838 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 19/06/26 Apertura: 24/6/2026 14:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE CALEFACTORES DESTINADOS AL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS PENITENCIAR

Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/503 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CALEFACTOR. UNIDAD			
>>	2000 KCAL.	2.00	.....	.....
2	CALEFACTOR ELECTRICO. UNIDAD			
>>	2000W.	2.00	.....	.....

### Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026

Pieza Administrativa N° 30838 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 19/06/26 Apertura: 24/6/2026 14:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE CALEFACTORES DESTINADOS AL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS PENITENCIAR  
Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/503 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00  
 Valor del Pliego: \$ 0.00  
 Valor del Sellado: \$ 0.00  
 Repartición de destino: FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINC  
 Forma de Pago: S/DCTO 674/11  
 Plazo de Entrega: 10 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA .  
 Mantenimiento de Oferta: S/DCTO 674/11.  
 Lugar de Entrega: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6750 RIO GRANDE - TDF - Instituto Superior de Ciencias Penitenciaria.  
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: 24/06/2026 14:00 HS  
 Domicilio de presentación de ofertas: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE - TDF / d.a.e.f.z.n.2024@gmail.com  
 Domicilio de apertura de ofertas: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE - TDF.  
 Vigencia del Contrato: S/DCTO 674/11  
 Garantía de Oferta: NO SE SOLICITA  
 Flete a Cargo: A CARGO DEL OFERENTE